



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Buenos Aires, / de Marzo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 163 /2018

VISTO:

El Memo DRADP N° 391/2017, la Resolución CM N° 1046/2011,  
220/2015, y

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia se remite la presentación de la Sra. Directora de la Editorial Jusbaire, Dra. María Julia Sleiman por la cual solicita la renovación del pase en comisión de servicios del agente Facundo Martín Broto para cumplir funciones en la Editorial a su cargo.

Que el agente Martín Broto, actualmente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 183/16.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

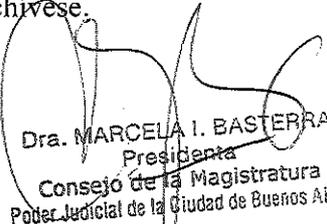
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Prorrogar el pase en comisión de servicios del agente Facundo Martín Broto, Legajo N° 6307, a la Editorial Jusbaire, por el término de un (1) año.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del agente Facundo Martín Broto, a la Editorial Jusbaire, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaire.gov.ar](http://www.consejo.jusbaire.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 163 /2018

  
Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires